



AYUNTAMIENTO DE CORIA  
ALCALDÍA

## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30 de noviembre de 2017 se ha aprobado el expediente de contratación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO**, por procedimiento negociado sin publicidad, pudiendo los interesados presentar ofertas hasta el próximo día **13 de diciembre**, a las 14:00 horas.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas podrán consultarse hasta la fecha indicada.

La información adicional que se precise sobre los citados Pliegos podrá obtenerse en la Secretaría General del Ayuntamiento y en el Servicio Social de Atención Social Básica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, 30 de noviembre de 2017  
EL ALCALDE,

Fdo. : José Manuel GARCÍA BALLESTERO

